



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00361900--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Departamento QUÍMICA y el Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO en el Segundo Semestre de la Asignatura QUÍMICA (10-04057), del Departamento QUÍMICA, para las Carreras de INGENIERÍA AEROESPACIAL,

INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR.

Art. 2°).- Incorporar el REDICTADO autorizado en el Registro de REPARCIALIZADOS y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025 de esta facultad.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Química, a la Secretaría Académica y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl